

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Aprobaron otro proyecto de Gas Plus

La Secretaría de Energía aprobó el proyecto presentado por la empresa Pluspetrol S.A. en el marco del programa Gas Plus, a desarrollar en la concesión Centenario, ubicada en la Provincia del Neuquén.

Buenos Aires (Télam) > La Secretaría de Energía aprobó el proyecto presentado por la empresa Pluspetrol S.A. en el marco del programa Gas Plus, a desarrollar en la concesión Centenario, ubicada en la Provincia del Neuquén.

El Ministerio de Planificación Federal diseñó y puso en vigencia en marzo de 2008 el programa denominado Gas Plus, mediante el cual se generó un esquema de incentivos para la incorporación de nueva producción de gas natural.

Por el mismo, el 85 por ciento de la producción de gas natural que se obtenga de esta explotación se registrará por las reglas del Programa Gas Plus, mientras que el 15 por ciento restante se destinará a cubrir los defectos de inyección derivados del incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo con los Productores de Gas Natural 2007-2011.

Así lo establece la resolución 800/2010 de la Secretaría de Energía, que se publica hoy en el Boletín Oficial. Pluspetrol, titular de la Concesión de Explotación, deberá presentar previo al inicio de la producción de gas natural, un detalle de los costos involucrados en el desarrollo del proyecto, junto con las cartas de intención que haya acordado con quienes se vayan a proveer de este gas natural, de donde deberá surgir el precio que se ha proyectado para el mismo.

Además, la empresa tendrá que exponer ante la Secretaría de Energía el esquema de medición y producción independiente con el que se manejará el reservorio en cuestión, el cual deberá ser de la entera satisfacción de la Secretaría.